

Cuidado havendolo oido, y temiendo que entre los dichos  
J. Pna & Justos de nanas de queno quedan para mase raras  
& el primer azud en adelante, sin su licencia para que  
dandose la su posicion conveniente no se siga perjuicio, como  
parece se executava en lo antiguo, lo manifesto a su  
dho señor, y que observando de lo referido no se le ofenda  
Vegano a C. Pna =

Memoria de D. J. Pna & Justos de nanas de queno de su propio y  
de su propia de la Cam. zada, en que manifiesta que han. que  
dado la mayor licencia que ay en el, con la certeza de ve  
garos que constan de su reconocimiento que se hizo a D. J. Pna  
D. J. Pna. Sandoval veg. al fin de la dha. antes se en  
te y que ahora con los levantados y tornados de mar, que han  
sobre venido se allan a dha. licencia con riesgo de arri  
narse, en cuya atencion suplica a la Cam. mande dar la  
providencia conveniente para su remedio, y que en nin  
gun tiempo se culpe al su dho. el no haber suministrado  
esta noticia = La Cam. havendolo oido, Acordo que  
el Sr. Don Joseph Feliz veg. y procur. general, acuda  
a su dha. y en el juicio que se esta figurando sobre  
dho. veganos y de que confesado se mande en hazer luego  
el producto de la dha. arrendamiento de dho. propio, sin per  
juicio de derecho de los dha. y de su dha. para que  
sea por cuenta de quien ay de pagar, segun el exito de  
dho. pleito, lo a fin de no dha. dha. veganos y que  
se siga el perjuicio que queda dnu. mado =

Veganos de la Torre de  
la Cam. zada =

Se pide en el dho.  
en el Cal =

Peticion de Don J. Pna. Bonayting y Tocaful  
y su dha. D. J. Pna. Don Carlos Justos veg. que fue dha. Cam.  
en que suplica se le conceda un pedazo de Naly rito  
que ay junto a la guerra de yorzel Linde con Cochera  
y Casa suya para incorporarlo en lo referido de fabri  
car dha. Casa = La Cam. havendolo oido con el al  
Camallero procur. general el que haga reconocer y medir  
dho. rito y si resulta uno perjuicio en conceder lo que se  
pretende y traiga raron =

Panaderos

Memorial de los Panaderos en que representan el  
estado del valor del trigo y su calidad motivos que ocasionan  
el no poder cumplir enteramente con su obligacion como  
de sean, a que se añada de la Cortesidad de sus Caudales para  
sus providencias, en cuya consideracion suplican ala

